Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
M Rafael Núñez

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

ZETTA MULTIMEDIA S.A.S., identificada con Nit No. 901756604-1, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones de la Orden de Prestación de Servicios O937 N°**213-2026** cuyo objeto es "Contratar el servicio de impresión de piezas para la exposición "Las cosas de una casa en el Caribe", así como la instalación de dichos elementos, como parte de la reapertura parcial de la Casa Museo Rafael Núñez suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **un millón ciento cincuenta mil trescientos setenta y tres pesos m/cte. ($1.150.373)**, correspondiente al **Primer** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZALEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

ZETTA MULTIMEDIA S.A.S.

NIT: 901756604 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764098836768
Fecha 18/09/2025 - 18/09/2027
Autorización de Facturación Electrónica del 201 al 300
Email: zettamedia07@gmail.com
Teléfono: 3004939026

Departamento	Fecha		
Bolívar	17	06	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 250

Nombre/Razón Social: CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE
Dirección: El Cabrero, Calle Real N° 41-89
Email: mmartinez@museonacional.gov.co

NIT: 900347030
Departamento: Bolívar
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 14:43:27
Total de Lineas: 1

Fecha de firmado: 17/06/2026 14:43:28
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP, Peso colombiano

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	1,00	Diseño, impresion e instalacion de vinilos IMPRENTA E INSTALACIÓN - VINILO MATE EN SUPERFICIE DURA (Kikopack) 43 X 28 CM - VINILO MATE EN SUPERFICIE DURA (Kikopack) 100 X 50 CM - PROPALCOTE O SIMILAR 12 X 6.5 CM- VINILO ADHESIVO BLANCO MATE 200 CM X 70 CM- VINILO ADHESIVO EN POLIETILENO 8 X 8 CM- INSTALACIÓN	94	IVA	19,00%	$183.673,00	$966.700,00	$966.700,00

Notas:

SON: (un millón ciento cincuenta mil trescientos setenta y tres pesos con cero centavos)

CUFE: 08522a53ab5c04f1ce69aaecda355e8560ab9d7b635840abf344781bca41c9170842d8d1b30186632b8809bfb19bda1e

Subtotal:	$966.700,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$183.673,00
Total:	$1.150.373,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$966.700,00	19,00%	$183.673,00

Firma Digital: HwJVhNjfGgIKCteB0E9MTf1Up+Sh/XAhX6HTH2/JprGgS//
y1ondXvFWZKxvtGE78NlmR0PbJRTD2jffS8eTtOdnQA3QPpBqQhZ+jnOGIQvljkX7IODVKQWf947lL+YLc0OS2R4vuwd
66SqJrVyu9es0hDRbbWYN1dNUiMq+
+WDBhMXpXkC4kSelskcVqVtYTXTNhmEQQYwbC4m4axZHQ9VaJBQS1GIZx0SxJjFeSQKsc2dEYDJeg5HfoSVWBB
H4hs0Md0AGNWpuHK447JD1NpZzYMLyqqr52WZ88g6jMUwmV0hG0eugupuxsbisOFlhjphEAdMe+po4t39AarmrHA
==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Nosotros, **JOSE LUIS VELOZA CAMPO,** con cédula de ciudadanía No. 1.143.163.909, en calidad de representante legal y **BRAYAN OMAR BROCHERO OSPINO**, con cédula de ciudadanía No. 1045703319, en calidad de contador de la compañía

CERTIFICAMOS

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la compañía ZETTA MULTIMEDIA S.A.S con NIT 901756604-1, se encuentra a PAZ y SALVO de las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2003 Artículo 1 con reglamentación en el DECRETO 1465 de 2005.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligada de conformidad con las normas vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los veinte (20) días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,

BRAYAN BROCHERO OSPINO
CONTADOR
TP 207398-T

JOSE LUIS VELOZA CAMPO
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.703.319**

BROCHERO OSPINO

APELLIDOS

BRAYAN OMAR

NOMBRES

Brayan Brochero O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300100-00212168-M-1045703319-20100201 **00205**40229A 1 34485497

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207398-T



BRAYAN OMAR
BROCHERO OSPINO
C.C. 1045703319
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 30/09/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 220254

VALIDO PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERAS DE SOLUCIONES INTEGRALES EN RIESGO LABORALES S.A.S

VALIDO PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERAS DE SOLUCIONES INTEGRALES EN RIESGO LABORALES S.A.S

209976

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX [illegible] 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2F36D505E8A4185C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN OMAR BROCHERO OSPINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045703319 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 207398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado